



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP – UNC: 0068241/2014

VISTO:

La solicitud de autorización para dictar el Curso de Posgrado “Taller de Metodología de la Investigación y Redacción de Tesis – Módulo 2” en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas elevada a este Honorable Cuerpo por la **Dra. MARÍA CRISTINA DALMAGRO** (Leg. Univ. N° 29.388) a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Dalmagro ostenta un cargo de Dedicación Exclusiva,
La Ordenanza del HCS N° 05/2000,
El despacho de la Comisión de Enseñanza y de la Comisión de Reglamento y Vigilancia en conjunto,
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la **Dra. MARÍA CRISTINA DALMAGRO** (Leg. Univ. N° 29.388) a dictar el Curso de Posgrado “Taller de Metodología de la Investigación y Redacción de Tesis – Módulo 2” en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas de esta Facultad, que se dictará durante el mes de mayo del presente año.

Art. 2°.- Autorizar a la Dra. Dalmagro a percibir honorarios por el dictado del curso mencionado, en el marco de la Ordenanza del HCS N° 05/00.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMÉN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°